



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

IE MED EP

Instituto Español
de

Mediación Deportiva y Pacificación

mediaICAM
CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Curso de Experto en Mediación deportiva y Valores del deporte (104 h.)



Del 18 de octubre al 20 de diciembre de 2019
Lunes, miércoles y viernes de 16:00 h. a 20:00 h.

mediaICAM - Centro de Resolución de Conflictos

Cl/ Bravo Murillo, 377, 2ª planta - 28020 Madrid

Tel.: 91 788 93 80 - Ext: 1993 - Fax: 91 182 26 70 www.mediaicam.es | www.icam.es

http://formacion.icam.es/web3/cache/P_CEI_descripcion_21816.html

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



CURSO DE EXPERTO EN MEDIACIÓN DEPORTIVA Y VALORES DEL DEPORTE (104 h.)

DIRECCIÓN

Dña. María Luisa Santana Delgado

Abogada y Mediadora

D. Francisco Rubio Sánchez

Profesor de la Universidad de Extremadura, Especialista en derecho deportivo y Mediador del Tribunal Arbitral du Sport (TAS)

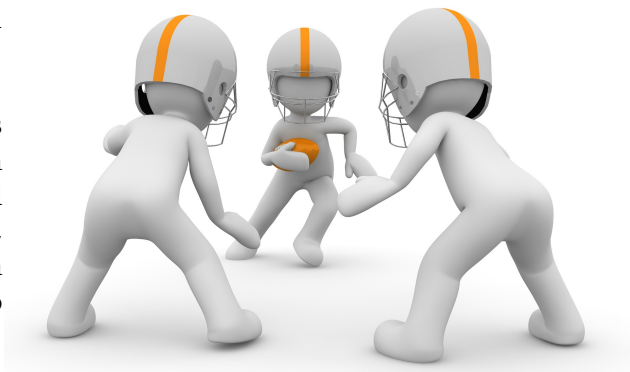
DESCRIPCIÓN

Es indiscutible la trascendencia económica y social que tiene el deporte en nuestro día a día. Vivimos en un entorno en donde el conflicto en el deporte es cada vez mayor. No solo a nivel del deporte profesional y de élite, además de los conflictos civiles y mercantiles que existen en entidades deportivas y otros organismos se le suma las conductas conflictivas del deporte base.

Una inadecuada gestión del conflicto y la necesidad de establecer una cultura de paz y de mediación en el deporte nos lleva a detectar la pérdida de los grandes valores que imprimen la esencia del deporte.

Estamos inmersos, a raíz de todos los casos de violencia en el deporte, en un fenómeno social de preocupación por el Fair Play. Los distintos colectivos, entidades deportivas, etc, demandan soluciones nuevas y adaptadas al siglo que vivimos.

En este sentido, la mediación emerge en el deporte no sólo como un mecanismo eficaz de resolución extrajudicial del conflicto, con unas características idóneas y adecuadas a este ámbito cómo pueden ser entre otras la rapidez, la flexibilidad y la confidencialidad del proceso de mediación, sino también como un mecanismo de prevención con una adecuada gestión positiva del conflicto.





Desde la entrada en vigor de la Ley 5/ 2012 de 6 de Julio de Mediación en asuntos civiles y mercantiles, contamos con esta herramienta que cada vez va tomando más importancia en este sector.

El aprendizaje de técnicas y herramientas de mediación hace que este método sea una verdadera alianza a la hora de evitar la escalada del conflicto. La mediación enseña a prevenir el conflicto y a resolverlo de manera pacífica a través del dialogo.



La mediación, como no podía ser de otra manera, tiene también su reflejo en el mundo jurídico, y surge como una disciplina relativamente nueva, “Mediación deportiva” y que se incluye dentro de las medidas extrajudiciales de resolución del conflicto deportivo junto al arbitraje para dar respuesta de manera alternativa y complementaria a los problemas suscitados de la gestión deportiva y de su práctica.

Para ello se ha creado este primer curso de especialización en Mediación deportiva y pacificación, que formará a mediadores profesionales con capacidad para actuar en el marco del conflicto deportivo.

El claustro de profesores lo forman grandes profesionales del mundo de la mediación y del deporte.

Curso organizado por el Centro de Resolución de Conflictos del ICAM - mediaICAM en colaboración con IEMEDEP en virtud del convenio suscrito por ambos

Cumple con los requisitos de formación exigidos para inscribirse en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia (capítulo II del R.D. 980/2013).

OBJETIVOS

Capacitar a los alumnos para:

- Tener los conocimientos deportivos necesarios y herramientas y técnicas de mediación para poder intervenir en procesos de mediación en el ámbito deportivo.
- Diseñar proyectos de mediación desde la óptica de la intervención y de la prevención del conflicto.

Para ello, el curso eminentemente práctico se organiza en 4 módulos,



CONTENIDOS

MÓDULO 1.- ASPECTOS GENERALES DEL DEPORTE. 32 horas presenciales

1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

- Organización internacional del deporte.
- Organización estatal y autonómica del deporte.
- Entidades e instituciones deportivas:
 - o Clubes y SADs.
 - o Federaciones.
 - o Ligas .
 - o Sindicatos .
- Eventos deportivos.
- Comunicación .

2. MARCO JURÍDICO DEL DEPORTE

- Régimen laboral del deporte.
- Aspectos económicos y comerciales del deporte (patrocinio, mecenazgo, derechos de imagen, derechos audiovisuales, aspectos fiscales).
- Responsabilidad en el deporte.
- Órganos de resolución extrajudicial de conflictos en el deporte.

MÓDULO 2.- ASPECTOS GENERALES, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE MEDIACIÓN. 32 horas presenciales y 2 horas on-line

- Análisis del conflicto.
- Herramientas de comunicación y técnicas de mediación.
- El proceso de mediación y el acuerdo.
- Mediación Intrajudicial.
- La entrevista de mediación.
- Las emociones y el poder en las emociones.
- El roll de asesores, abogados y terceros en la mediación.
- Negociación y mediación.
- Mediación online.
- Mediación en organizaciones.
- Adr y estilos de mediación.

MÓDULO 3.- MEDIACIÓN DEPORTIVA (PRÁCTICA Y ENTRENAMIENTOS).

28 horas

- La mediación como medio eficaz de gestión positiva y resolución pacífica de conflictos deportivos. Protocolo de mediación y disciplina deportiva. El mediador deportivo y su formación. Materias excluidas.
- Entrenamientos:
 - 1º.- Conflicto & Mediación en deporte base.
 - 2º.- Conflicto & Mediación en deporte profesional.
 - 3º.- Conflicto & Mediación en el ámbito federativo.
 - 4º.- Conflicto & Mediación en organizaciones deportivas
 - 5º.- Conflicto & Mediación en protocolo/evento deportivo.



6º.- Conflicto & Mediación en conflicto deportivo internacional.

MÓDULO 4- TALLERES: PREVENCIÓN Y CULTURA DE LA MEDIACIÓN Y PACIFICACIÓN. 8 horas

TALLER 1. La prevención de la violencia en el deporte.

TALLER 2. Los valores del deporte y la mediación.

METODOLOGÍA

Curso con una duración de 102 horas, de las que 100 de ellas son presenciales prácticas y 2 on-line, durante el que se **visitarán** la Sección Jurisdiccional de conciliación y resolución de conflictos de la Real Federación Española de Balonmano, un Club de Fútbol Profesional así como otros organismos que pudieran ser de interés en el desarrollo del curso. Cualquier otra cuestión de interés para el curso se comunicará a los alumnos.

El curso será impartido del 18 de octubre al 20 de diciembre de 2019, los lunes, miércoles y viernes de 16:00 h. a 20:00 h. en el Centro de Resolución de Conflictos del ICAM - mediaICAM - CI/ Bravo Murillo, nº 377 - 2ª pta. de Madrid, y como apoyo al mismo, los alumnos contarán con la ayuda de una plataforma virtual que servirá de gestor de contenidos para la descarga de material docente, creación de foros de debate, planteamiento y resolución de dudas que puedan surgir al alumno, test de evaluación, etc...

EVALUACIÓN

El curso cuenta con un sistema de evaluación continua de carácter fundamentalmente práctico en el que se realizarán un elevado número de casos prácticos, role playing y entrenamientos. Con la ayuda de la plataforma virtual se realizarán pruebas teóricas donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno, obteniendo el título que acredita la superación del curso tan sólo aquellos alumnos que hayan superado con éxito las pruebas indicadas y hayan cumplido con el requisito de asistir, al menos, al 80% de las ponencias.



PERFIL DE LOS PROFESIONALES A LOS QUE VA DIRIGIDO

1º.- De manera general, a aquellos que deseen formarse en otros métodos de resolución extrajudicial de conflictos en el deporte y en particular en la mediación, que quieran actuar como mediadores, u obtener las herramientas necesarias para gestionar el conflicto de manera positiva con



objeto de su efectiva implantación en el marco deportivo.

En este sentido, no se requiere un perfil profesional específico para la inscripción, pero debe recordarse que, si en el futuro las personas matriculadas en el curso quisieran ejercer la profesión de mediador, de acuerdo con la Ley 5/2012, de 6 de julio, de asuntos civiles y mercantiles, se requiere estar en posesión de título oficial universitario o de formación profesional superior.

2º.- En particular, el curso reviste interés para todas aquellas personas relacionadas con el mundo del deporte, ya sean deportistas, técnicos, entrenadores, delegados, gerentes de clubes deportivos / sociedades anónimas deportivas, personal federativo, patrocinadores, proveedores de las entidades deportivas, administración pública, etc. que estén relacionados o puedan estarlo con la práctica y competición deportiva o que quieran conocer este método como herramienta necesaria en la gestión y resolución de los conflictos deportivos como abogados, licenciados y graduados en Derecho, en Psicología o en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, pudiendo sacar provecho también los alumnos que deseen especializarse en esta materia y que deseen introducirse en los fundamentos del Derecho deportivo.

PROFESORADO

D^a Amparo Quintana García

Abogada. Mediadora.

D^a. Ana Ballesteros Barrado

Abogada especialista en derecho deportivo. Doctora. Mediadora

D. Andrés Vázquez López

Mediador. Experto en e-mediación en ODR

D^a Blanca Iturmendi Álvarez

Abogada. Mediadora

D^a Carmen Iborra Grau

Abogada. Mediadora

D. Francisco Rubio Sánchez

Profesor Universidad Extremadura. Especialista en Derecho Deportivo. Mediador del TAS.

D. Félix Árias Árias

Mediador. Psicólogo

D. Indalecio Leonseguí Guillot

Abogado. Mediador



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

leMEDeP

Instituto Español
de

Mediación Deportiva y Pacificación

mediaiCAM
CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

D. Javier Ferrero Muñoz.

Socio Senn & Ferrero.

D. Javier Sobrino de Toro

Director de Innovación y Plan Estratégico FC Barcelona

D. Jordi Aparisi Seguí

Abogado de la de la Real Federación Española de Fútbol

D. Juan Ángel Gato

Vicepresidente del Colegio Oficial de Licenciados de E.F. y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Comunidad de Madrid. Presidente de la Asociación española de Protocolo

D. Juan Antonio Landaberea Unzueta

Abogado experto en derecho deportivo en
Landaberea & Abogados

D. Kepa Larrumbe Beain

Abogado BDO. Especialista en derecho deportivo

D^a Leticia García Villaluenga

Profesora Titular de Derecho Civil. Directora del
Máster de Mediación UCM



D. Luis Aurelio González Martín. - Magistrado del Juzgado de Familia nº 29 de Madrid. Miembro de GEMME (Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación)

D. Luis Javier Durán

Profesor Titular de Sociología y Ética del Deporte. INEF-UPM

D^a M^a Luisa Pérez Grassa

Abogada. Mediadora. Miembro de la comisión legal de la CEV y de la FIVB.

D^a M^a Luisa Santana Delgado

Abogada. Mediadora.

D. Miguel García Caba

Jefe de la Asesoría Jurídica de la Real Federación Española de Fútbol. Mediador

D^a Milagros Morcillo Chaparro

Jefe de la Asesoría Jurídica de la Real Federación Española de Balonmano

D. Pablo Chico de la Cámara

Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos

D. Ramón Fuentes de Juan

Periodista Telemadrid.



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

leMEDeP
Instituto Español
de
Mediación Deportiva y Pacificación

mediaICAM
CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

D. Koldo Irurzun Ugalde

Vocal del Tribunal Administrativo del deporte. Profesor en Universidad del País Vasco

COSTE

El importe del curso es de 1000 €.

INSCRIPCIÓN

- Para los colegiados del ICAM, la inscripción se hará a través del Servicio de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
http://formacion.icam.es/web3/cache/P_CEI_descripcion_21816.html
- Para todos aquellos que no estén colegiados en el ICAM deberán enviar un correo electrónico al Centro de Estudios cei@icam.es con copia a [mediaICAM formacion.mediaicam@icam.es](mailto:formacion.mediaicam@icam.es) proporcionando los siguientes datos:
 - o Nombre y apellidos
 - o DNI
 - o Dirección completa
 - o Teléfonos de contacto
 - o Correo electrónico
 - o Nombre del curso en el que desean inscribirse

A vuelta de correo se les confirmará la inscripción y se les indicará la forma de pago.

INFORMACIÓN

mediaICAM - Centro de Resolución de Conflictos

Cl/ Bravo Murillo, 377, 2ª planta - 28020 Madrid

Tel.: 91 788 93 80 - Ext: 1993 - Fax: 91 182 26 70

www.mediaicam.es | www.icam.es

http://formacion.icam.es/web3/cache/P_CEI_descripcion_21816.html

Instituto español de mediación deportiva y de pacificación

www.mediacionypacificaciondeportiva.com

fomación@mediaciónypacificaciondeportiva.com



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

IEMEDeP
Instituto Español
de
Mediación Deportiva y Pacificación

mediaiCAM
CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS